HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 679

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA CALLE GOBERNADOR UDAONDO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PAMPA Y CARDENAL COPELLO, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

679

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

San Isidro, 17 de octubre 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El mal estado de la calle Gobernador Udaondo, en el tramo comprendido entre las calles Pampa y Cardenal Copello, de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria presenta múltiples baches, grietas y fisuras a lo largo de su recorrido, lo cual dificulta la circulación normal tanto vehicular como peatonal.

Que los vehículos deben realizar maniobras bruscas para evitar los pozos, generando riesgos de accidentes y daños materiales.

Que durante los días de lluvia los baches se llenan de agua, aumentando el riesgo de siniestros.

Que el mantenimiento de la infraestructura vial es responsabilidad del Municipio y resulta esencial para garantizar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de la comunidad.

Que una pronta reparación integral de la calzada permitirá mejorar la circulación, prevenir accidentes y optimizar el tránsito en la zona.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalué la necesidad de realizar la reparación de la calle Gobernador Udaondo, en el tramo comprendido entre las calles Pampa y Cardenal Copello, de la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05 - 11 - 2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 06 de NOVIEMBRE de 2025.-

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
22 OCT 2025
Hora 11:15
RECIBIDO